	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA:</b> 1 de 3

Circasia, Q., Septiembre 19 de 2022

Doctor  
**JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ**  
 Director General  
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
 E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **JAVIER ANTONIO CARDONA RUÍZ**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE: JAVIER ANTONIO CARDONA RUÍZ.**

**OBJETO:** Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

**VALOR OFERTADO:** SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.833.333)

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título Bachiller además haber cursado y aprobado como mínimo ocho semestres de Derecho.	- Certificado donde se acredita la terminación de materias correspondientes al pensum académico del programa de derecho el día 10 de diciembre de 2018.	SI
Seis (06) meses como mínimo de experiencia laboral relacionada con el objeto del contrato.	Certificación expedida por el Director de Servicios Administrativos de la Alcaldía Municipañ de La Tebaida con fecha del 20 de enero de 2020 donde se reportan los siguientes contratos:  - Contrato No. 283 del 07/09/2019 L 21/12/2018 cuyo objeto es la Prestacion de servicios de apoyo a la gestión en los procesos de cobro coactivo y sancionatorios administrativos que adelanta la Secretaria de Tránsito de la Tebaida.	SI






<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>PÁGINA:</b> 2 de 3

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contrato No. 005 del 03/01/2019 al 31/01/2019 cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos de cobro coactivo y sancionatorio administrativo que adelanta la Secretaria de Tránsito de la Tebaida.</li><li>- Contrato No. 106 del 01/02/2019 al 01/04/2019 cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos de cobro coactivo y sancionatorio administrativo que adelanta la Secretaria de Tránsito de la Tebaida.</li><li>- Contrato No. 294 del 02/04/2019 al 30/04/2019 cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos de cobro coactivo y sancionatorio administrativo que adelanta la Secretaria de Tránsito de la Tebaida.</li><li>- Contrato No. 381 del 10/05/2019 al 31/05/2019 cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos de cobro coactivo y sancionatorio administrativo que adelanta la Secretaria de Tránsito de la Tebaida.</li><li>- Contrato No. 405 del 06/06/2019 al 31/10/2019 cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la gestión contractual que se adelanta en la oficina jurídica en cumplimiento de sus funciones.</li><li>- Contrato No. 637 del 05/11/2019 al 20/12/2019 cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo a la gestión en la gestión contractual que se adelanta en la oficina jurídica en cumplimiento de sus funciones.</li></ul>	
--	---	--

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 3 de 3

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

  
**JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ**  
 Asesor Jurídico  
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

